



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

## ACUERDO REGIONAL N° 159-2019-GRJ/CR

### POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 09 días del mes de Abril de 2019, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

### CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los Artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con Ordenanza Regional N° 179-2014-GRJ/CR;

Que, con Oficio N° 006/2019-ASONADED-REGIÓN JUNÍN. Con el que solicita el reconocimiento a la asociación ASONADED-Región Junín, suscrito por Javier Luis López Lindo – Presidente. Proveído de Gobernación a Consejo Regional.

Oficio N° 005/2019-ASONADED-REGIÓN JUNÍN. Con el que solicita reconocimiento y condecoración, suscrito por Javier Luis López Lindo – Presidente.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

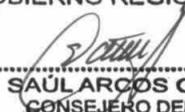
### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR**, el Oficio N° 006/2019-ASONADED-REGIÓN JUNÍN, con el que solicita reconocimiento a la Asociación ASONADED-Región Junín. Oficio N° 005/2019-ASONADED-REGIÓN JUNÍN, con el que solicita reconocimiento y condecoración, a la Comisión de Permanente de Educación, Cultura.

Dado en el Gobierno Regional de Junín a los, 09 días del mes de Abril del año dos mil diecinueve.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

  
SAÚL ARCOS GALVÁN  
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	3266859
EXP. N°	2219321

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

  
Lc. SILVIA E. CASTILLO MARGAS  
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional